

**ACTA No. 43**  
**Consejo Consultivo LGBT**

**FECHA:** 16 DE JULIO DE 2015

**HORA:** 2:00 PM

**LUGAR:** SALAS BARULE – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

**ASISTENTES:**

**ESPACIO AUTÓNOMO**

Javier Santamaría -Caín-: Consejero Consultivo representante por el derecho a la salud y al trabajo

Gustavo Alonso Patiño Murcia: Consejero Consultivo representante por las personas bisexuales.

Michel Vásquez Candelaria: Consejera Consultiva representante por el derecho a la educación.

Bertha Neris Sánchez: Consejera Consultiva representante por el derecho a la vida y la seguridad.

**INSTITUCIONES:**

Secretaría Distrital de Gobierno: Dra. Gloria Inés Flórez Schneider - Secretaria y quien preside la sesión.

Secretaría Distrital de Planeación: Dr. Juan Carlos Prieto García. Director de Diversidad Sexual

Secretaría Distrital de Integración Social: Dr. Juan Carlos Florián Silva, Subdirección de Asuntos LGBT.

Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal: Dra. María de Pilar Barreto. Gerenta de Mujer y Género.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Dr. Pedro José Portilla Ubaté – jefe Oficina de Planeación

Secretaría Distrital de Salud – Dr. Jaime Urrego – Secretario (E)

Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte: Dra. Jerónima Sandino Directora de Lectura y Bibliotecas

### **SIN DELEGACION:**

Secretaría Distrital de Educación: Brenda María González – Dirección de Inclusión de Poblaciones.

### **INVITADOS:**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Dra. Francia Elena Hernández – Profesional Regional Bogotá.

Defensoría del Pueblo. Dra. Esperanza González - Defensoría Delegada para los derechos de las mujeres y asuntos de género.

Secretaría Distrital de Gobierno – Ada América Millares Escamilla – Directora de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia – Carlos Rodríguez Mejía Asesor de Despacho, Gustavo Alejandro Bohorquez Asesor de Despacho. Bibiana Muñoz y Carolina Triviño – Contratistas

Secretaría General: Walter Acosta Barreto – Director de Servicio al Ciudadano, Carmen Peña Visbal Subsecretaria de Convivencia y Seguridad.

Secretaría Distrital de Salud: Isabel Buriticá – Referente LGBTI - SSSP

Policía Nacional: Manuel Iván Lozano - Jefe Investigación Derechos Humanos, Martha Barrero - Derechos Humanos, Xiomara Valbuena - Coordinadora Derechos Humanos, Nelson Moreno – Derechos Humanos, Fabio Cortes Espitia – Comandante Operativo de Apoyo Especial.

Secretaría Distrital de la Mujer: Dra. Angélica Bernal Olarte – Directora de Enfoque Diferencial, Angélica Rodríguez contratista Enfoque Diferencial.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Catalina Villa Rosas – Oficina de Asuntos Poblacionales.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal: Yefferson Figueroa – Gestor LGBT, Alexandra Galeano –gestora.

Ministerio del Interior. Diana Navarro Sanjuán - Dirección de Asuntos Indígenas.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas: Ana Rivera Director Territorial Central

### **AUSENTES:**

Julio Cesar González, Consejero Consultivo representante por el derecho a la participación y la cultura.

Katalina Ángel Ortiz Sánchez: Consejera Consultiva representante por las personas transgeneristas.

David Armando Alonzo: Consejero Consultivo representante por los Hombres Gay.

Paola Guiza López: Consejera Consultiva representante por las mujeres lesbianas.

### **ORDEN DEL DÍA:**

2:00 p.m. Instalación del Consejo Consultivo por parte de la Dra. Gloria Inés Flórez Schneider, Secretaría Distrital de Gobierno

2:15 p.m. Llamado a lista y verificación del quórum, por parte del Dr. Juan Carlos Prieto García, Director de Diversidad Sexual.

2:30 p.m. Intervención de la Consejera Consultiva del Espacio Autónomo para temas de Vida y seguridad, Bertha Neris Sánchez

3:30 p.m. Intervención de las Entidades Distritales

4:30 p.m. Recomendaciones

5:00 p.m. Cierre del evento

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 2:23 pm se da inicio a la segunda sesión del Consejo Consultivo LGBT<sup>1</sup>, el Doctor Juan Carlos Prieto García, Director de Diversidad Sexual lee y somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por el Consejo Consultivo, procede a instalar el Consejo con quórum deliberativo, están presentes las personas que firman el listado de asistencia como Consejeros Consultivos del Espacio Autónomo, Consejeros Consultivos de la Entidades Distritales, invitados; la mencionada lista de asistencia hace parte integrante de la presente acta.

Intervención de la Secretaría Distrital de Gobierno Dra. Gloria Flórez: Se disculpa y anota que su demora fue por cuestiones de salud y retraso en la atención de una cita médica.

Se inicia hablando del cuestionario que el Consejo Consultivo del Espacio Autónomo entrega a las diferentes entidades y las respuestas obtenidas por parte de la Secretaria Distrital de Gobierno; Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; Fiscalía General de la Nación; Policía Nacional, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto, las cuales se enviaron a las y los consejeros previamente y será el insumo que utilizara la consejera Bertha Sánchez para su intervención.

La consejera consultiva Bertha Sánchez, aclara que no necesariamente de ese insumo salen las recomendaciones que hará a las diferentes entidades, para ella el insumo principal es la voz de la ciudadanía.

---

<sup>1</sup> Acuerdo Distrital 371 de 2009. Art. 10

Juan Carlos Prieto aclara que las únicas personas que tienen voz y voto, son las personas que componen el Consejo Consultivo LGBT, personas delegadas y las intervenciones que se quieran hacer se deben consultar previamente.

Se coloca en consideración el orden del día, el cual consta de las siguientes intervenciones:

1. Intervenciones de la Consejera Bertha Sánchez
2. Intervención de las instituciones
3. Propuestas y discusión.

Intervención de la Consejera Bertha Sánchez: Dice que las recomendaciones a presentar surgen de procesos de consulta, documentación, diálogos y encuentros con personas LGBT y funcionarios y funcionarias tanto del orden distrital como Nacional. Expone de cuales otros espacios surgieron las recomendaciones a presentar. Reitera que las respuestas que dio la Policía Nacional, hay que ratificarlas, no se contó con respuestas a ciertas preguntas. Por motivos de la ausencia de personas importantes para tratar este tema y tomar decisiones el día de hoy se dará el contexto de la situación en derechos humanos y no se ahondara en el informe que preparo esta consejera. Solicita que para la próxima reunión se cite a las entidades del orden nacional, ya que importante que estén presentes, de las instituciones invitadas muchas no se hicieron presentes así que se solicita también la presencia de Personería de Bogotá y Procuraduría General de la Nación.

Intervención de la Secretaria Distrital de Gobierno: La Dra. Gloria Florez dice que piensa que seria importante que de manera sucinta se tenga lo posibilidad de oír las recomendaciones que preparo la consejera consultiva, no leer todo sino únicamente las recomendaciones.

La consejera consultiva Berta Sánchez, explica la complejidad del documento que elaboro y porque es difícil, únicamente leer las recomendaciones. Invita a las y los demás consejeros a opinar o a hacer alguna anotación.

Intervención del consejero consultivo Gustavo Patiño, manifiesta unas inquietudes en el tema de convivencia, menciona que la secretaria de Gobierno, lanzo unos pilotos de rumba extendida de los cuales no sabe que ha pasado, dice que hay algunos establecimientos LGBT que siguen funcionando con rumba extendida y que hay un hostigamiento por parte de Policía y de funcionarios públicos, para que dichos establecimiento cierren a las 2:00 am, esa problemática esta ayudando al desarrollo de hurtos, violencia y discriminación, sustancias psicoactivas, entre otros. Otro punto que aborda es sobre el seguimiento de pactos en las localidades de Kennedy y Chapinero, habla de la problemática de la 1ra de Mayo, sobre la falta de denuncias de vulneraciones de derecho de las personas LGBT por falta de convivencia.

Intervención del Consejero Javier Santamaría: Solicita una aclaración por parte de la Secretaria de Gobierno sobre el retazo para responder el cuestionario enviado como derecho de petición y que se tuvo que recurrir a un recurso de insistencia, menciona que aun así las repuestas dadas por la Secretaria de Gobierno no fueron suficientes. Manifiesta que con respecto la respuesta dada sobre casa refugio no hace claridad sobre la ruta de atención y de acceso a la misma, también pregunta ¿Por qué se atendieron 14 personas en 2014 cuando la capacidad es para 24 personas por tres meses? Los talleres que se mencionan en el cuestionario no han sido de conocimiento publico, tiene dudas sobre como se realizo la convocatoria. Hace énfasis en que el señor Alcalde Mayor Gustavo Petro no está presente y no ha estado en ninguna sesión de Consejo Consultivo de los que él se ha hecho presente. Por otra parte hace énfasis en que se inició con 20 minutos de retraso.

Intervención de la Consejera Michell Candelaria: Hace referencia a que el salón que se solicitó para esta reunión es muy pequeño y el tema de logística no fue el mejor. Personas LGBTI víctimas requerían este espacio.

Juan Carlos Prieto registra la asistencia de Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, y de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas.

Intervención de la Consejera Bertha Neris Sánchez: Efectivamente se necesita y mucho una Casa Refugio pero la verdad es que muchas personas salieron en peores condiciones de las que estaban en el momento de entrar, se presentaron procesos de revictimización, pero se tienen muchas más recomendaciones para que la Casa Refugio mejore. Cuando las personas se quedaban sin contrato simplemente quedaban los vacíos, hay ausencias en el tema administrativo. La Casa Refugio vuelve a funcionar y el equipo no estaba completo, 3 o 4 meses una persona con un acompañamiento no es suficiente. La Casa Refugio no contempla personas víctimas de abusos o de dependencia a sustancias, el acompañamiento de la Casa Refugio debe incluir a padres y a madres. ¿Qué pasa con Dignificar?, hombres trans lactantes no son cubiertos por las instituciones que están presentes y es importante que asuman lo que está pasando, personas en situación de abandono, tener en cuenta que Bogotá es la principal receptora en el proceso de post-conflicto.

Intervención de la Secretaría Distrital de Gobierno: Reitera la disponibilidad para responder y dar soluciones a las recomendaciones que hace el Consejo Consultivo LGBT. Propone instalar una mesa de trabajo para abordar cada propuesta, invita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que haga parte de la misma, así como a la Fiscalía General de la Nación y a la Sociedad Civil, se solicita dejar las recomendaciones para poder ir construyendo unos mecanismos

que respondan a las situaciones que se están presentando actualmente. Propuesta de instalación de una mesa permanente para la discusión de los temas referentes a vida, seguridad y Derechos Humanos.

Lo más preocupante para Secretaria Distrital de Gobierno es el tema referente a los niños, niñas y adolescentes víctimas de la explotación sexual, de trata de personas y mafias de diferente tipo.

Espacios de protección para niños y niñas con el ICBF, Casa Refugio ¿Cómo fortalecer y tener espacios de prevención y de protección para esta población?. Reitera que la mesa no sule en ningún momento el Consejo Consultivo LGBT pero es un espacio para ir decantando el proceso.

Intervención de Juan Carlos Prieto: Dada la propuesta de la creación de la mesa, menciona que lo importante es definir la metodología y mecanismos que adoptaría la mesa debe ser un tema a tratar, así como la asignación de un espacio para ello. Llama a los Consejeros Consultivos del Espacio Autónomo que no se encuentran presentes y reitera que de las ocho entidades del distrito que hacen parte del quórum se encuentran presentes siete. Invita a las entidades del orden nacional a asistir, ya que según lo establecido en el Acuerdo 371 de 2009 no es su obligación asistir a este espacio. Menciona que el consejero consultivo se excuso previamente por la no asistencia.

Intervención del Consejero Gustavo Patiño: Solicita que esa mesa sea un espacio donde se puedan tomar decisiones, donde no vayan delegados sino un espacio decisorio, es decir que asistan delegados –as con poder de decisión.



Intervención de la Dra. Gloria Flórez, menciona que la primera jornada es para explorar mecanismos de prevención, atención, acompañamiento y protección eficaz a la población LGBTI y para ello se invita a la Policía Nacional. Sería la primera tarea propuesta para la creación de la mesa.

Intervención de la Consejera Bertha Sánchez: La mesa permanente de trabajo se adopta pero hace especial énfasis que la sesión del Consejo Consultivo LGBT se vuelve a citar, por este motivo no se dejan las propuestas y recomendaciones a las entidades de orden distrital y nacional, se envían a la Dirección de Diversidad Sexual para que sean remitidas a cada una de ellas. Solicita que con el retiro de la Secretaría Distrital de Gobierno se levante la sesión.

En este momento se retiran del recinto los Consejeros Consultivos del Espacio Autónomo Javier Santamaría, Gustavo Patiño y Michelle Candelaria.

En este momento se retira del recinto la Dra. Gloria Inés Flórez – Secretaria de Gobierno.

Intervención de Juan Carlos Prieto: Solicita a los Consejeros Consultivos del Espacio Autónomo que alleguen las recomendaciones, para ser enviadas a las entidades respectivas, lo mismo con la convocatoria a la próxima sesión.

Intervención de Diana Navarro del Ministerio del Interior: Recalca la importancia cuando hay personas que operativizan las propuestas, no solamente las cabezas de sector. Afirma que hay algunas de las recomendaciones se pueden salir de la misionalidad de las instituciones, solicita que las recomendaciones se anexasen a

esta acta. Resalta la competencia del Distrito en tema de víctimas pero también sobre otros tipos de violencias.

Intervención de la Consejera Bertha Sánchez: Establece que consultará con las consejeras y consejeros del Espacio Autónomo el tema de la socialización de las recomendaciones y lo pertinente para avanzar con el tema de la mesa permanente.

Intervención de Juan Carlos Prieto: Se levanta oficialmente la sesión del Consejo Consultivo LGBT.

### **Anexos:**

Listado de asistencia

Proyectó: Cristina Rojas Tello / Contratista SDP – DDS  
Revisó: Valeria Bonilla y Marisol Velasco Peña / SDP – DDS  
Aprobó: Juan Carlos Prieto García / Director DDS